

Los estudios LGBTIQ+ para una sociedad justa, igualitaria, libre y solidaria

Francisco A. Zurian¹

Director de *Estudios LGBTIQ+, Comunicación y Cultura*

Cuando esta revista, en su primer número, ya había salido a la luz saltó a todos los medios una noticia que congeló nuestras venas y rompió nuestro corazón. Fue una sacudida de tal calibre que todavía su huella está presente y sigue viva. En la madrugada del 3 de julio de 2021, en A Coruña, un chico joven de 24 años de nombre Samuel Luiz Muñiz era brutalmente asesinado al grito de *maricón* por un grupo de jóvenes que le golpearon de forma salvaje hasta que murió tras ser trasladado al Complejo Hospitalario Universitario A Coruña. Todo sucedió en plena semana de celebraciones de las fiestas del Orgullo. A la hora de escribir esto todavía la rabia y las lágrimas acuden y hacen complicada esta escritura. 2021. España. Un joven es asesinado al grito de *maricón*. Mes de noviembre, seguimos sin que se resuelva el caso. Y todavía siguen existiendo en parte de la judicatura y de las fuerzas de seguridad de Estado (y de mucha gente) una idea difícil de entender: que gritar a alguien “maricón” y pegarle no es un delito de odio, no es un delito de homofobia. Repito: 2021, España.

La homofobia es una realidad. Las leyes están para proteger y para que se respete la vida y dignidad de las personas. La judicatura y las fuerzas de orden público están para hacer valer el imperio de la ley en un Estado de Derecho y, por lo tanto, proteger y defender a sus ciudadanos inocentes. Repito: no es un episodio oscuro de la dictadura franquista. ¿Qué ha fallado en la educación cívica y ética en estos más de cuarenta años de democracia? ¿Cómo puede haber jóvenes con ese odio? ¿Cómo pueden llegar a un acto de tanta barbarie?

Otro jalón de estos últimos meses: la nueva ley trans encalla. Algunas feministas aducen que una mujer trans las puede violar en un baño si se las deja usar el baño de mujeres. ¿En serio? ¿Esa es la altura intelectual del debate incluso para una catedrática de Filosofía y perteneciente, nada menos, que al Consejo de Estado? ¿Cuántas violaciones realizadas por mujeres trans a mujeres cis en los baños de mujeres se han producido en el mundo? Y, sin embargo, podemos contar por cientos las mujeres (y hombres) trans asesinadas por el simple hecho de ser personas trans.

Y estamos ya, prácticamente, en 2022.

Hemos avanzado mucho, sí. Pero es insuficiente. Es insuficiente aquí y es muy insuficiente en todo el mundo. Todavía hay países donde se castiga con pena de muerte a las personas LGBTIQ+ y el resto de países, ¿qué hacen? ¿Qué hacemos? No se puede seguir mirando a otro lado. No vale la cantinela de “hemos avanzado mucho”. No.

Soy consciente de que esta es una editorial de una revista académica. Pero la Academia, la investigación científica, más en una universidad pública, no puede no mirar a la sociedad a la que debe servir. El trabajo académico, la docencia y la investigación científica deben contribuir a formar una sociedad más justa, más libre, más fraternal y pacífica. Por eso, permítanme esta editorial. Sí, es una editorial que nace de un dolor inmenso. Por Samuel y por tantas personas en todo el mundo que son asesinadas, apaleadas, vejadas y que deben huir, de sus países, pero tantas veces también de sus propias familias, por el simple y sencillo detalle de ser personas LGBTIQ+. Basta ya. Es insopportable. No podemos más.

Reclamamos la acción contundente y garante del Estado. La acción internacional contra los países con legislaciones lesivas para las Comunidades LGBTIQ+ (y, obviamente, contra cualquier persona que sufra discriminación o peligro por razón de su raza, religión, creencias, sexo o género). Las cosas tienen que cambiar ya. Es intolerable que sigan pasando casos así. Y tenemos que reformar la educación para que nuestros jóvenes en lo que primero sean formados es en el respeto a los demás, en los valores cívicos y democráticos. Y seguramente se deberá formar más y mejor también a las personas que integran la judicatura y las fuerzas de seguridad y orden público.

Tercer acontecimiento de este segundo semestre del 2021: la actual presidenta de la Comunidad de Madrid se jacta de que hay que derogar la ley autonómica (2/2016) que garantiza la igualdad y protección de las personas LGBTIQ+².

¹ PDI en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid. IP del Grupo de Investigación Consolidado UCM “GECA: Género, Estética y Cultura Audiovisual”. Coordinador del Máster Universitario en Estudios LGBTIQ+ de la UCM. E-mail: azurian@ucm.es
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3734-6879>

² Como ejemplo de la repercusión mediática de estos hechos consultar los siguientes enlaces de prensa: <https://bit.ly/3lrmU3T>; <https://bit.ly/3ryIE2C>; <https://bit.ly/2ZI9NUr>; <https://bit.ly/3Idh13W>.

Ley que nunca el gobierno autonómico ha implementado, con lo que se ha quedado en una ley sin desarrollo pero que al menos está ahí y permite apelar a ella para reclamar respeto e igualdad.

Soy consciente, insisto, de que en una editorial de una revista académica no se suelen abordar estos hechos, pero es que hacemos un trabajo académico, sí, pero tenemos la obligación (también académica) de levantar nuestra voz contra esta barbarie de odio que parece que se quiere adueñar de nuestra sociedad. Estudiamos, enseñamos e investigamos para ayudar a construir una sociedad más justa, igualitaria, libre y solidaria no una sociedad más ciega. No puede haber conocimiento sin justicia, libertad, igualdad y solidaridad. Tampoco existe una sociedad ni un estado democrático (ni sus poderes) sin esos valores.

Las personas LGBTIQ+ son ciudadanas con sus plenos derechos. No somos personas de segunda categoría. Personas a las que se puede agredir o asesinar con impunidad. Ni tampoco moneda de cambio para mantenerse en el poder a base de ningunearnos o asesinarnos.

Mi esperanza, y la de todo el equipo de esta revista académica, es que nunca más tengamos que escribir una editorial así.

Nuestra forma de contribuir es presentar un trabajo con altura académica y que su estudio y debate contribuya a incrementar en las personas y la sociedad esos valores democráticos.

Y en este segundo número de la revista ofrecemos unos artículos fruto de la investigación que estoy seguro van a ayudar en esa línea. Así, la doctora María Toscano Alonso (Universidad de Sevilla) nos ofrece un interesante texto sobre las identidades trans representadas, un recorrido y análisis sobre las representaciones de las personas en el cine español del siglo XXI. Por su parte, Aitor Narbarte Narbarte Álvarez nos ofrece un artículo sobre las representaciones LGBTIQ+ en los largometrajes de Netflix planteando el debate sobre inclusión o asimilación en las estrategias de producción; para ello se realiza un análisis cuantitativo que analiza los personajes de las 22 películas de producción o distribución exclusiva de Netflix con el fin de explorar cuáles son los códigos y los discursos que imperan en las representaciones de las personas LGBTIQ+.

El doctor Massimiliano Carta analiza la obra pictórica de Nahum B. Zenil en una investigación que gira entre la corporeidad y la auto-representación, una propuesta artística de Nahum B. Zenil que muchas veces ha sido asociada a la corriente del “Neomexicanismo”, surgida a principios de los años ochenta, y teorizado por Teresa del Conde en 1987.

Asimismo, Dongye Lyu de la Tongji University de Shanghai (China) y Zhuotong Wu de Durham University (UK) abordan en su texto titulado *Gender identity and Olympic games: The iridescence in Tokyo 2020* cómo los Juegos Olímpicos de Tokio 2020 han mostrado grandes avances en los aspectos de igualdad e inclusión ya que, de acuerdo con el Outsports, al menos 185 atletas se declararon públicamente como LGBTIQ+, más del triple del número de los que participaron en los Juegos de Río 2016, lo que tiene, sin duda, un significado muy positivo para promover la inclusión y la igualdad así como para plantear los desafíos para el desarrollo futuro de los Juegos Olímpicos.

Además, en este número también se pueden encontrar reseñas sobre tres libros que hemos querido destacar del panorama editorial LGBTIQ+: (1.) La obra de Javier E. García León por título *Espectáculo, normalización y representaciones otras. Las personas transgénero en la prensa y el cine de Colombia y Venezuela* (2021) y publicada en Peter Lang, realizada por el Dr. Danny Armando González Cueto (Universidad del Atlántico, Colombia); (2.) *Scream Queer* (2021) de Javier Parra y publicada en Dos Bigotes, llevada a cabo por Sara Castro López (Universidad Complutense de Madrid) y (3.) *Corres como una niña. El género y la diversidad LGTBI en el deporte* (2021) de David Guerrero, también editada por Dos Bigotes y realizada por el Dr. Sergio Rodríguez Blanco (Universidad Iberoamericana, México).

Un abanico de textos que, esperamos, sirvan, para afianzar un poco más esta área de estudio y que, además, sirva también para dar esperanza en un futuro a corto plazo mucho libre, diverso, respetuoso y justo.